ANEXO "D"
PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica será presentada a través de la plataforma **SECOP II**, deberá cumplir y corresponder a las especificaciones técnicas de la presente Invitación Publica.

La única oferta económica que se tendrá en cuenta al momento de evaluar será la presentada a través de la plataforma de **SECOP II.**

Nota 1. No obstante, el valor ofertado, la adjudicación del presente proceso se podrá efectuar por la totalidad del presupuesto teniendo en cuenta las necesidades institucionales.

Nota 2. En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados.

Nota 3. El valor ofertado incluirá el valor del impuesto IVA y demás erogaciones que correspondan

EL COMITÉ ECONOMICO, DEBERA EVALUAR TODOS LOS ITEMS DESCRITOS EN LA LISTA DE PRECIOS INDICADA EN LA PLATAFORMA SECOP II – LA CUAL SE VERA REFLEJADA EN SU EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA OFERTA QUE SUPERE EL VALOR PROMEDIO POR ÍTEM O ACUERDO CANTIDADES DEL ESTUDIO DE MERCADO, SERÁ RECHAZADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS FACTORES DE RECHAZO.

Respetuosamente, _____

CRISTIAN MUÑOZ GUERRA
C.C. 72.2928.837
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S.
N.I.T. 900.890.165-9